



FUNDACIÓN VINCI COLOMBIA

Una respuesta a la sostenibilidad

INFORMES FINANCIEROS 2020

Contenido

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD	3
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA	3
3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	3
3.1 Instrumentos financieros	3
3.2 Efectivo y equivalentes	4
3.3 Elementos de propiedad planta y equipo	5
3.4 Activos intangibles distintos a plusvalía	5
3.5 Deterioro del valor	6
3.6 Ingresos	7
4. ESTADOS FINANCIEROS 2020	8
5.1 Nota 1 - Efectivo y equivalentes	13
5.2 Nota 2-Pasivos	13
6. EVENTOS SUBSECUENTES	13
7. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	13

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

La entidad FUNDACIÓN VINCI registrada bajo el Nit No. 901.431.020-5 el 18 de noviembre de 2020 con el objeto de contribuir al desarrollo social a través de la planeación y gestión de proyectos que contribuyan al mejoramiento integral de la calidad de vida de la comunidad en general y de las personas vinculadas a las compañías Vinci en Colombia.

La Entidad FUNDACIÓN VINCI ejerce sus actividades principales en Bogotá, en la Calle 125 # No 19-24, Piso 3

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Estas normas se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el grupo II junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes a la fecha.

La FUNDACIÓN VINCI actualmente es una entidad en marcha y no se plantea el cese de actividades en el corto plazo. La moneda funcional es el peso colombiano.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Instrumentos financieros

Una transacción de instrumentos financieros se incorpora en los estados financieros en la fecha en que ocurre, es decir, en el momento en que la Fundación forma parte de un compromiso (contrato) con un tercero y como consecuencia de ello se genera un derecho legal de recibir o una obligación legal de pagar por la transacción creada entre las partes.

La medición inicial se realiza al precio de la transacción. En el caso de que existan préstamos que realice la fundación a terceros, empleados o socios, o préstamos de terceros para la entidad;

contablemente se debe hacer el cálculo de intereses dejados de cobrar a una tasa de mercado vigente aplicando las fórmulas de valor presente y el método de interés efectivo. Los resultados de este cálculo deben ser contabilizados en según las disposiciones de las NIF. La tasa de interés que se utilizará para el reconocimiento de préstamos o ventas a largo plazo será una tasa del mercado financiero vigente al momento de reconocer dicho préstamo. Esta tasa de interés será elegida por la gerencia o quien haga sus veces.

Las cuentas de instrumentos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo y aplicando el método del

deterioro del valor a aquellos instrumentos para los que se considere necesario.

FUNDACIÓN VINCI dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando: expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o la entidad transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o la entidad, a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y ésta tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia. En este caso, la entidad: dará de baja en cuentas el activo, y reconocerá por separado cualesquiera derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia.

Los pasivos se dan de baja en el momento en el que expiran las obligaciones.

3.2 Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes se reconoce en la fecha de la transacción cuando la Fundación forma parte de un compromiso (contrato) con un tercero y como consecuencia de ello se genera o dispone de importes en efectivo y sus equivalentes.

El efectivo en caja se medirá por el valor certificado en los conteos de monedas y billetes contenidos en las diferentes cajas de la entidad.

Los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias y en otras entidades que administren efectivo o equivalentes de la empresa, se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos.

Tanto en el reconocimiento como en la medición inicial y la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo las normas contables del grupo II.

Las diferencias entre los extractos bancarios y los registros contables deberán estar reconocidos en la contabilidad como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda con la conciliación bancaria.

Todas las partidas conciliatorias entre el valor reportado en libros contables y extractos bancarios, se procederá hacer un cierre cada 6 meses, es decir, el 31 de Junio el primer cierre y el 31 de Diciembre el segundo cierre.

Se reconocen los rendimientos financieros que aparecen en el extracto bancario en el mes correspondiente, al igual que la entrada de recursos de las consignaciones no identificadas.

Se contabilizan las partidas conciliatorias que aparecen en el extracto bancario como los gravámenes, comisiones, retención en la fuente en el periodo correspondiente.

Se reconoce en una cuenta por pagar y el mayor valor en la cuenta bancaria de los cheques girados y no entregados al tercero, que quedan pendientes de cobro. Para las partidas conciliatorias de consignaciones pendientes de registrar en libros se contabilizan en una cuenta del pasivo.

Para las partidas conciliatorias notas crédito y débito se debe contabilizar el ingreso o gasto según corresponda contra un incremento o disminución en la cuenta bancaria correspondiente.

Si el acuerdo de manejo de estos recursos es de carácter restringido, se establece que los intereses que se generen de estas cuentas bancarias o depósitos a la vista que deben ser devueltos al tercero, no se reconocerán en el Estado de Resultados, sino en el Estado de Situación Financiera como un pasivo.

Si el efectivo o equivalentes al efectivo no corresponden a recursos restringidos, se causan los rendimientos o intereses a fin de mes según el reporte de la entidad financiera.

3.3 Elementos de propiedad planta y equipo

Se reconocen los activos tangibles que adquiera la empresa y su valor sea superior a dos (2) Salarios mínimos Legales vigentes a la fecha de adquisición.

La entidad registrará contablemente propiedad, planta y equipo por su costo en el momento de la compra o adquisición. Los elementos del costo pueden incluir: Precio de adquisición, impuestos no descontables o deducibles,

costos de entrega e instalación, asesorías, costos de desmantelamiento posterior y todos aquellos en los que se incurra hasta que el activo esté listo para su uso.

La entidad medirá todas las partidas de propiedades, planta y equipo, después de su reconocimiento inicial (después de adquirirlas) al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Se aplica el método de depreciación lineal (línea recta) con base en la tabla de vida útil determinada por la siguiente tabla:

CONCEPTOS A DEPRECIAR	TIEMPO MÁXIMO DE VIDA ÚTIL	DEPRECIACIÓN FISCAL
Construcciones y edificaciones	45	2,22%
Acueductos, plantas y redes	40	2,50%
Vías de comunicación	40	2,50%
Flota y equipo aéreo	30	3,33%
Flota y equipo férreo	20	5,00%
Flota y equipo fluvial	15	6,67%
Armamento y equipo de vigilancia	10	10,00%
Equipo eléctrico	10	10,00%
Flota y equipo de transporte terrestre	10	10,00%
Maquinarias y equipos	10	10,00%
Muebles y enseres	10	10,00%
Equipo médico científico	8	12,50%
Envases, empaques y herramientas	5	20,00%
Equipo de computación	5	20,00%
Redes de procesamiento de datos	5	20,00%
Equipos de comunicación	5	20,00%

Se determina un valor residual entre 0% y 50% de acuerdo al criterio de la gerencia o su delegado.

3.4 Activos intangibles distintos a plusvalía

Un activo intangible cumple con los criterios para su reconocimiento, cuando: Se espere obtener beneficios económicos del mismo, y sea probable que estos beneficios futuros que se han atribuido al mismo fluyan hacia la entidad y que el costo de dicho activo intangible pueda ser medido de forma fiable.

El valor mínimo para el reconocimiento de un intangible es de un salario mínimo mensual legal vigente en el momento de la adquisición. Los valores por debajo de este monto serán registrados en el gasto. Un activo intangible No debe ser el resultado del desembolso incurrido internamente por la FUNDACIÓN VINCI para su creación.

Un activo intangible adquirido a terceros se medirá inicialmente por su costo. Dicho costo comprende:

- (a) el precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y
- (b) cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Los costos de desarrollar internamente un intangible se registran directamente en las cuentas de resultados.

La FUNDACIÓN VINCI medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización (depreciación) acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

El método de amortización será lineal (línea recta) y la vida útil se establecerá de acuerdo con el criterio de la gerencia o su delegado.

El valor residual en todos los casos es cero y la vida útil según la siguiente tabla:

CONCEPTOS A DEPRECIAR	TIEMPO MÁXIMO DE VIDA ÚTIL	DEPRECIACIÓN FISCAL
Licencias de computador y software	Entre 1 y 4 años	25%
Franquicias	Hasta 10 años	25%
Otros intangibles	Hasta 10 años	25%

Se dará de baja en cuentas un activo intangible cuando se enajene, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

3.5 Deterioro del valor

Como mínimo cada periodo de cierre contable, la entidad a través de sus encargados, evalúa las posibles pérdidas por deterioro y las contabiliza según sea el caso.

La FUNDACIÓN VINCI evaluará la situación para: Propiedades planta y equipo, intangibles e instrumentos financieros.

Las pérdidas por deterioro se reconocen cuando un importe registrado en la contabilidad está por debajo del importe recuperable en un mercado dado.

Las cuentas utilizadas son gastos por deterioro del valor (haciendo alusión al tipo de activo) y una provisión (deterioro del valor) en el activo disminuyendo el valor del mismo.

Es posible reversar una perdida por deterioro siempre y cuando el valor registrado por concepto de la perdida sea recuperado dentro del periodo contable.

Se da de baja la provisión cuando no se espere sea recuperada. (activo y provisión).

3.6 Ingresos

El ingreso de actividades ordinarias es reconocido cuando se cumplan las condiciones de reconocimiento inicial en cada caso. (venta de bienes, prestación de servicios y otros).

La medición de los ingresos de actividades ordinarias se hace utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir por el importe de la transacción negociada. Se debe considerar el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar. El ingreso de actividades ordinarias se mide generalmente por la cantidad de efectivo o equivalentes al

efectivo, recibidos o por recibir. Cuando se intercambien o permuten bienes o servicios por otros bienes o servicios de naturaleza similar, tal cambio no se considerará como una transacción que produce ingresos de actividades ordinarias.

3.7 Ingresos por donaciones

Las donaciones podrán ser reconocidas como ingresos si no se encuentran condicionadas. De lo contrario deberán registrarse como un pasivo y en la medida que se cumpla las condiciones se deberán ir amortizando y reconociendo como un ingreso.

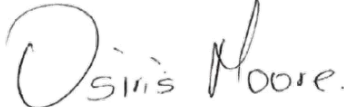






4. ESTADOS FINANCIEROS 2020

Estado de la Situación Financiera
Estado de Resultados Integral
Estado de flujos de efectivo
Estado de Cambios en el Patrimonio
Notas y revelaciones

FUNDACIÓN VINCI COLOMBIA		
NIT:901.431.020-5		
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2020		
Valores expresados en pesos colombianos		
ACTIVO	NOTAS	2020
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes		1.000.000
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.000.000
TOTAL ACTIVO		1.000.000
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Instrumentos Financieros por pagar		1.000.000
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.000.000
TOTAL PASIVO		1.000.000
PATRIMONIO		
Capital social		-
TOTAL PATRIMONIO		-
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO		1.000.000

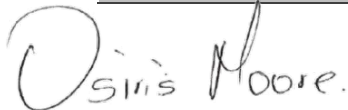

 OSIRIS MOORE|
 Representante Legal


 DIANA CAROLINA PICO
 Contadora
 TP 102589-T



 HECTOR ALONSO TORRES ÁRIAS
 Revisor Fiscal
 TP 112370-T

Los siguientes Estados financieros se presentan con los saldos del balance inicial, considerando que la Fundación a finales de 2020 aún se encontraba en etapa pre-operativa:

FUNDACIÓN VINCI COLOMBIA		
NIT:901.431.020-5		
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL		
Valores expresados en pesos colombianos		
		2020
INGRESOS		
Ingresos Ordinarios		0
Total Ingresos Ordinarios		0
COSTOS		
Total costos		0
UTILIDAD OPERACIONAL		0
GASTOS		
Gastos administrativos		
Total gastos administrativos		0
		0
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES		
Otros ingresos		
Total Otros Ingresos		0
Gastos no operacionales		
Total gastos no operacionales		0
EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS		0
		0
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		0



OSIRIS MOORE
Representante Legal

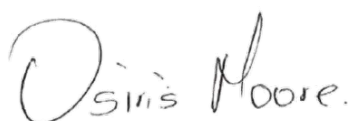


DIANA CAROLINA PICO
Contadora
TP 102589-T



HECTOR ALONSO TORRES ÁRIAS
Revisor Fiscal
TP 112370-T

FUNDACIÓN VINCI COLOMBIA	
NIT:901.431.020-5	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO A DICIEMBRE 31 DE 2020	
Valores expresados en pesos colombianos	
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	0
más: Depreciaciones	0
más: Amortizaciones	0
más: Provisión de impuestos	0
Subtotal Efectivo Generado en Operación	0
Efectivo generado en operación	
Cambios en activos y pasivos operacionales	
Aumento Cuentas por Pagar Comerciales y Otras	1.000.000
TOTAL CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES	1.000.000
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Operación	1.000.000
ACTIVIDADES DE FINANCIACION	
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Flujo de Efectivo Neto en Actividades Financieras	1.000.000
TOTAL - Aumento (Disminución) del Efectivo	1.000.000
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	0
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	1.000.000



OSIRIS MOORE|
Representante Legal



DIANA CAROLINA PICO
Contadora
TP 102589-T



HECTOR ALONSO TORRES ÁRIAS
Revisor Fiscal
TP 112370-T

FUNDACIÓN VINCI COLOMBIA		
NIT:901.431.020-5		
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2020		
Valores expresados en pesos colombianos		
CAPITAL SOCIAL		
	SALDO INICIAL	0
	MOVIMIENTO NETO DEL AÑO	0
	SALDO FINAL	0
RESERVAS		
	SALDO INICIAL	0
	SALDO FINAL	0
GANANCIAS DEL EJERCICIO		
	SALDO INICIAL	0
	MOVIMIENTO DEL AÑO	0
	SALDO FINAL	0
GANANCIAS ACUMULADAS		
	SALDO INICIAL	0
	MOVIMIENTO DEL AÑO	0
	SALDO FINAL	0
	TOTAL PATRIMONIO	0

Osiris Moore.

OSIRIS MOORE|
Representante Legal

Diana Carolina Pico

DIANA CAROLINA PICO
Contadora
TP 102589-T

Hector Alonso Torres Árias

HECTOR ALONSO TORRES ÁRIAS
Revisor Fiscal
TP 112370-T

5. NOTAS Y REVELACIONES

5.1 Nota 1 - Efectivo y equivalentes

Corresponde a los saldos de caja y bancos para el periodo.

Efectivo y equivalentes	
Caja general	1.000.000
Total	1.000.000

La entidad no registra más valores de efectivo dado que se encuentra en proceso de iniciación y está tramitando la apertura de una cuenta bancaria.

5.2 Nota 2-Pasivos

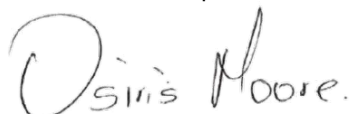
Corresponde a las obligaciones vigentes a la fecha por cuenta de la Fundación.

Otras cuentas por pagar	
Soletanche Banchy	1.000.000
Total	1.000.000


Para iniciar su creación, uno de los socios fundadores otorga un préstamo por \$1.000.000 el cual será abonado posteriormente como aportes sociales.

6. EVENTOS SUBSECUENTES

La FUNDACIÓN VINCI COLOMBIA ha evaluado los eventos subsecuentes al 31 de diciembre de 2020 para establecer la necesidad de reconocimiento potencial o revelación en los



OSIRIS MOORE
Representante Legal



HECTOR ALONSO TORRES ÁRIAS
Revisor Fiscal
TP 112370-T

estados financieros que se acompañan. Sobre la base de esta evaluación se determinó que no ocurrieron eventos con posterioridad que requieran reconocimiento o revelación en los estados financieros.

7. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros de la entidad FUNDACIÓN VINCI COLOMBIA correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 fue autorizada por el Representante Legal, haciendo constar que a la fecha de corte, las transacciones realizadas se registraron durante el año con las siguientes características:

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables obligaciones económicas futuras, obtenidos o a cargo de la entidad FUNDACIÓN VINCI COLOMBIA en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.



DIANA CAROLINA PICO
Contadora
TP 102589-T